

Señores
ACCIONISTAS Y DIRECTORES
SOCIEDAD AGROPECUARIA "CALLO MULALO" S. A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía Sociedad Agropecuaria "Callo Mulalo" S. A. y al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas, el INFORME DE COMISARIO por el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006:

Luego de revisar el movimiento económico de la Compañía en sus Ingresos, Egresos y Cuentas del Balance General y también los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006, preparados bajo la responsabilidad de la administración de la empresa, puedo expresar que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de Sociedad Agropecuaria "Callo Mulalo" S.A. aplicando las normas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Las normas de Control Interno establecidas principalmente en la Hacienda, por parte de los administradores, son satisfactorias y se ajustan a los requerimientos de la actividad y los considero apropiados para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

Se ha verificado que la compañía cumple de manera puntual con el pago de las obligaciones sociales, laborales como el pago de los Jornales, Aportes al IESS, Fondos de Reserva y las tributarias como son las Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y las Retenciones en la Fuente, y del IVA .

En forma oportuna se han establecido los Balances de la Compañía y dentro del plazo correspondiente se presentarán tanto para el pago del Impuesto a la Renta en el SRI. como también para cumplir con la obligación ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



GREDY CORONEL VERGARA.
REG. 014976
CC.1707942700